



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

28 NOV. 2022 12:51:19

Entrada **245752**

Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE
URALDE GARMENDIA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa de su diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, **relativas al Tratado sobre la Carta de la Energía (TCE)**.

El pasado 12 de octubre la Vicepresidenta segunda y Ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico anunció la decisión del Gobierno de abandonar el TCE ya que el proceso de modernización del Tratado -iniciado hace más de cuatro años- no ha conseguido un alineamiento exitoso con los objetivos del Acuerdo de París.

Este paso indispensable para avanzar en la transición justa que necesitamos ya ha sido imitado por otros países de la Unión Europea (UE), concretamente por Países Bajos, Francia, Eslovenia, Alemania y Luxemburgo. Teniendo en cuenta que Italia ya abandonó el TCE en 2016, esto supone alrededor del 75% de la población europea.

Además, el 18 de noviembre el acuerdo preliminar para modernizar el TCE (alcanzado el pasado mes de junio) no consiguió el respaldo de los países de la UE en la votación del Comité de Representantes Permanentes de los Gobiernos de los Estados miembros (COREPER). Un requisito indispensable para poder continuar con la ratificación de la modernización del TCE, que estaba agendada como punto prioritario en la agenda de la Conferencia de la Carta de la Energía celebrada el 22 de noviembre.

Sin embargo, ante el rechazo obtenido en el COREPER, la Comisión Europea ha modificado el calendario previsto, solicitando eliminar este punto en la Conferencia del TCE y moviéndolo finalmente a abril de 2023. Una maniobra que ha generado una gran preocupación entre las organizaciones de la sociedad civil y algunos grupos políticos como el nuestro, ya que elude el procedimiento que estaba establecido y genera confusión en los Estados miembro con el fin de ganar más tiempo.

En la carta enviada a la Comisión por Teresa Ribera, María Reyes Maroto y José Manuel Albares hace unas semanas, los firmantes apuntan que “España no puede apoyar el tratado modernizado por razones de coherencia, ya que estaremos inmersos en dicho procedimiento”.

En conocimiento de que para iniciar la salida efectiva del TCE tiene que darse una votación en el Congreso de los Diputados y posteriormente notificar la decisión a Portugal (depositario del TCE), se pregunta:

- ¿Ha iniciado ya el Gobierno de España algún trámite para iniciar la salida del TCE?
- ¿Cuál es el calendario establecido para efectuar dicha salida?



- ¿Continuará el Gobierno pidiendo a la Comisión Europea que inicie la salida en bloque de la UE del TCE?
- ¿Cuál es la estrategia del Gobierno si no se consigue la salida coordinada de la UE?

Madrid, Congreso de los Diputados a 28 de noviembre de 2022

Juan López de Uralde

Diputado